

**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
TROCIENTOS OCHENTA Y**

Vnos. Fieles Espectores, y Diputado, de Juano, con
el primer Justicia Ordinario, informen sobre el con
tento del citado Memorial, con lo q se satisfaga
a su C^o

Todo lo qual acuerdo en la Ciudad, por ante uno
de los presentes Secretarios de la Real Audiencia, y
D^o Juan Fern^o Alcaraz = O =

v^o de
S. Ac.

Morúa

Francisco Rodríguez
Conseja

Ordin. r^o / En la C. R. y C. de la Ciudad de Caracas, y Cabildo
Capitular de ella a Veinte y nueve de Abril de mil. Ocho
cientos ochenta, y tres. Se juntaron a Cabildo Ordinario
los señores D^o Lorenzo Rato, y Giland, Regentes de pe
tuo de esta Ciudad, y mas antiguos de los que componen
este Ayuntamiento, que precede de Justicia por ocupa
cion de los señores C^omo Governador, y Alcalde mayor
D^o Juan Garcia Lampero, D^o Juan Vazquez de Perazabal,
D^o Juan de Rivera, y D^o Juan Vallejo: y D^o Lorenzo Ra